



Vicerrectorado de
Calidad, Innovación
Docente y Estudios de
Grado

Formulario para la convalidación de la acción formativa de Ayudantes Doctores LOSU

Reconocimiento

El curso podrá ser objeto de reconocimiento únicamente en los dos casos siguientes:

1. Haber recibido previamente una acción formativa similar, equivalente en horas y contenidos a la presente convocatoria.
2. Estar acreditado/a a la figura de Contratado Doctor o Profesor Permanente Laboral.

En cualquiera de estos supuestos, deberá solicitarse expresamente el reconocimiento, aportando la documentación acreditativa correspondiente.